

MAREAS.			
Bajar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	centimos.	metros.
1 12 M.	7 12 M.	90	3,60
1 36 T.	7 36 T.	88	3,52

ATALAYA DE SANTANDER.	
Al salir el sol.	Viento, NNE. fresco.
Mar.	Rizada.
Horizonte.	Despejado.
Cielo.	Acelajado.
Mediodía.	Viento, N. fresco.
Mar.	Rizada.
Horizonte.	Fosco.
Cielo.	Cubierto.
Al ponerse el sol.	Viento, NNE. fresco.
Mar.	Marejada.
Horizonte.	Achubascado.
Cielo.	Cubierto.

SEMAFORO DE SANTANDER.	
8 mañana.	
Barómetro	764.
Termómetro.	6.
Viento.	Norte fresco.
Mar.	Picada.
Horizonte.	Ofuscado.
3 tarde.	
Barómetro	61 menos 2.
Termómetro.	7 cero.
Viento.	NO.
Mar.	Llana.
Horizonte.	Achubascado.

OBSERVATORIO DE SAN FERNANDO.
PRESIONES MEDIAS.
Al N., 765.—Al NO., 66.—Al S., 65.—Al Este, 6,3
Tiempo probable.
Al N. vientos región N. moderados y frescos.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

OSTRAS. La Compañía Ostrícola de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 a los precios siguientes:
Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30.
Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por mayor y menor.

A ACREDITADA PROFESORA DE FRANCÉS, Doña Dolores Pedraja, ha vuelto á encargarse de lecciones de este idioma á domicilio y en su casa. Colosía, 1, 2.º, derecha, darán razón.

Hernán Cortés, 2, principal
El acreditado salón de peluquería de TEO-DOSIO SAENZ, se ha trasladado de la calle del Puente, número 1, duplicado, á la de **Hernán Cortés, número 2, principal,** derecha.
En el citado establecimiento hay un gran surtido de pelo de mata europea á precios sumamente económicos.

DINERO.
Se facilita sobre hipotecas de fincas rústicas y urbanas en esta capital, y se administran con garantía, adelantando las rentas á los propietarios que lo deseen en los plazos y condiciones que convengan. Dará razón **D. Miguel del Río,** Atarazanas, 17, principal.

BANCO DE ESPAÑA.
SUCURSAL DE SANTANDER.
Hallándose esta Sucursal dentro de las prescripciones del artículo 74 de los Estatutos del Banco y por acuerdo del mismo, se celebrará el día 20 del actual Junta general en la casa-Banco, sita en la plaza de la Libertad, núm. 3, para la que se convoca por el presente á los señores accionistas que posean 10 ó más acciones domiciliadas en esta Dependencia desde el 20 de Noviembre último, según ordena el artículo mencionado de los Estatutos y el 325 del Reglamento.
En la portería de este Establecimiento está de manifiesto la lista de los que tienen el expresado derecho de asistencia, los cuales pueden recoger en esta Secretaría la papeleta de entrada.
Santander 10 de Febrero de 1887.—El Secretario, Ramón Esquivias.

AVISO
LOS IMPORTADORES DE AZÚCARES REFINOS DE CÁRDENAS.
Habiendo circulado rumores de que la Refinería de azúcar de Cárdenas pensaba establecer depósitos en varias plazas de la Península, cumple á su deber anunciar á nuestros favorecedores que la Refinería no ha tenido ni tiene tal intención, vista la aceptación creciente que sus azúcares tienen en los mercados de Cuba y de la Península.
Lo que debidamente autorizado por cable, por el administrador de la Refinería, tengo la satisfacción de participar á nuestros clientes.
Santander 12 de Febrero de 1887.—Vicente Cusi, Representante en España de Durán y C.ª, Habana, Agentes generales de la Refinería de azúcar de Cárdenas.

EL ATLÁNTICO.

AÑO II. SANTANDER.—DOMINGO 13 DE FEBRERO DE 1887. NÚM. 44.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 11 de febrero.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.
El día ha dado poco de sí. Únicamente ha habido una nota saliente importantísima. Esta es la siguiente:
Los federales orgánicos se han reunido en un banquete para conmemorar el aniversario de la República.

En los discursos que se han pronunciado ha habido una inclinación indirecta hacia el señor Ruiz Zorrilla, que más tarde se ha traducido en realidad.
Los federales orgánicos se han constituido en partido y hoy día se encuentran entre las huestes del Sr. Zorrilla, porque así lo han declarado esta tarde.

Con este motivo voy confirmados mis informes, que ya telegrafé respecto de este particular hace unos cuatro días, cuya noticia la recoje hoy un periódico de la mañana, *La República*, y la comenta á su modo, como poniéndola en duda.
¡Quién había de decir al periódico pactista que momentos después estaría confirmada en un todo!

Como la tal reunión ha tenido mucha importancia, creo oportuno remitir á ustedes un extracto de lo dicho para que formen juicio fundado del acto.
Los orgánicos han aceptado en un todo los procedimientos del Sr. Zorrilla; no se han acordado para nada de Castelar, han condenado ciertos principios federales, y por último, se han deshecho en elogios al revolucionario de París.

Lo importante estriba también en que han dirigido un telegrama al Sr. Zorrilla manifestándole que están de acuerdo con él en materia de procedimientos y principios.
Se han lamentado también amargamente de que no se les llamara á la coalición.

Y para confirmar mejor mis informes el señor Moran ha asistido á última hora, y las deferencias de que ha sido objeto explican de un modo iniquívoco que los orgánicos están en vías de tener por jefe al señor Zorrilla.
Para más detalles, al extracto adjunto me remito.

En el Senado ha ocurrido á primera hora un incidente sin importancia, puesto que todo el que conozca el reglamento no debe de concedérsela.
A los señores senadores, demasiado morosos para asistir al salón de sesiones, les ocurre muchas veces lo que hoy, esto es, que se haya aprobado la base 6.ª del Código penal sin haber presentes más que 18 senadores.

Y en esto ha consistido el origen del incidente.
En el Congreso se han aprobado las bases del artículo que se estaba discutiendo y ya ha comenzado las del 3.º Se cree que mañana será aprobado el proyecto.

Del extranjero, las noticias son hoy más optimistas. En San Petersburgo se ha descubierto una conspiración militar que atentaba contra la vida del zar. En Moscú han ocurrido grandes desastres, siendo saqueadas muchas fábricas por los mismos operarios.

GALEGO.
LOS FEDERALES ORGÁNICOS
EN EL CAFÉ DE FOMENTO.
A las doce de la tarde se han reunido en el mencionado establecimiento los federales orgánicos en número de 130, celebrando un banquete en conmemoración del aniversario de la proclamación de la República española.

Presidían los Sres. Rispa, Cheverri y Chies. Entre los comensales hemos visto á los diputados Sres. Casaldueño, Latorre y Moreno Rigada, y los Sres. Ponce de Leon, Cerrudo Amorós, Díaz Florez, Talavera, Fernández Pardiñas, Sánchez (don J.), Aguilera (don J.), Arenas, Cuervo, Armentera, Traldez, Morcillo, Trigueros, Marruena, Bernáldez, García Carvajal, Acosta y otros muchos.

Llegada la hora de los brindis, el Sr. Rispa comenzó, recomendando la brevedad.
El Sr. Casaldueño dió principio diciendo que así como los cristianos tenían la costumbre de proclamar sus doctrinas cuando estaban en las catacumbas, así ellos debían de hacer lo propio respecto de la República, por hallarse entre republicanos, y lo somos, porque creemos que fuera de esta forma de Gobierno no hay libertad; somos federales, por creer lo único que puede llevarnos á la consagración de nuestros principios.

Somos un partido no una agrupación, por que una agrupación constante, numerosa y compacta como la nuestra no es agrupación sino un partido.
Lamentase de que los partidos federal pactista y progresista los dejará fuera de la coalición.

Después dijo: vamos á organizarnos por nosotros mismos, sin jefes conocidos (aplausos) nos vamos á organizar llamando á los elementos sueltos, formando un partido que se denominará federal orgánico.

El Sr. Laquiano, representante por Castellón. Saluda al partido alentándolo á seguir su carrera, dedica algunos recuerdos á Figuerola y dice que forman el partido de más fe y de más constancia.
Terminó diciendo y abogando por que desaparecieran las personalidades, contribuyendo así de un modo visible á la formación del partido. Brindó por los federales de Madrid en nombre de los de Castellón.

El señor Traldez brindó por Villacampa, por la República y por Figueras.
El señor Catalina brindó por Figueras. Dijo que siempre han estado al lado de Ruiz Zorrilla y que ellos aspiran á traer la República con la protesta viril del jefe revolucionario.

Se lamenta de que la coalición no contara con ellos.
Dijo que les separaba de Pi cuestiones de principios, lo mismo que del señor Zorrilla, pero que están más cerca de este que de aquel.

Hizo una excursión por las naciones europeas para venir á manifestar la necesidad imperiosa de unirse todos los republicanos.
Brindó, dijo, por el brigadier Villacampa; pero ¿qué digo brigadier? general, por cuanto que sus esfuerzos y su arrojo le han conquistado este título. Brindó también por la constancia de Ruiz Zorrilla y propuso, finalmente un telegrama de felicitación al señor Ruiz Zorrilla, sobre cuyo particular ha de consultarse á los comensales.

Sendra, en nombre de las provincias ultramarinas, hace votos por el logro de los ideales republicanos.
Aguilera (don J.): Yo quisiera que mi discurso fuera como la vida de los conservadores, corta y mala; se felicita de un modo especial de que en la reunión de hoy vaya á obviarse ciertas diferencias. Brindó por la prensa y especialmente por *El Progreso* por defender los principios que ellos sustentan; por *El Liberal*, por *Las Dominicales* y por el libre pensamiento.

El señor Fernández Carbajal dijo que la raza latina será la llamada á conceder la libertad política al mundo, que las revoluciones en sentido progresivo las hacen los hombres libres y no los esclavos. Calificó á Zorrilla como la personificación de la revolución española á cuyos procedimientos se acomoda el partido.

El Sr. Chies defendió con energía la integridad de la patria, combatiendo la teoría del pacto. Defiende la actitud del Sr. Zorrilla frente de la del Sr. Salmerón; también hizo la defensa de los procedimientos revolucionarios, haciendo suyos todos los movimientos revolucionarios desde el año 1874. Explica la coalición y la conducta de los orgánicos en contra de la misma. Por último, propone que los ramos que adornan las mesas se remitan, uno á los hijos de Figueras, otro á la señorita Villacampa y el tercero á la señora Bushental.

El Sr. Rispa hizo el resumen principiando por desmentir que existían diferencias. Dijo que en todos los discursos había reinado la mayor unidad de pareceres.
Terminó diciendo que estaban identificados con el Sr. Ruiz Zorrilla, cuya jefatura reconocen dentro del partido.

El Sr. Morán principió diciendo que había asistido al banquete sin invitación de nadie, porque creía que donde estaban los republicanos podría estar él; dijo que allí se habían oído las frases de hacer suyos los procedimientos de fuerza, sin decir que habían sido dolorosamente sorprendidos. Negó que los progresistas quisieran convertir en santón al señor Ruiz Zorrilla, sino que le reconocían como jefe. Terminó dando las gracias por las frases de cariño y afecto hechas en favor del señor Zorrilla.

En el telegrama que ha de dirigirse al señor Zorrilla se harán constar las declaraciones de que están de acuerdo con sus procedimientos, y remitiéndole 105 pesetas que había producido la cuestión hecha para socorrer á los emigrados.
Al acto ha asistido el delegado del distrito del Congreso.

El banquete terminó á las seis y media.
Hecho el resumen de los brindis por el señor Rispa, dióse lectura de la siguiente proposición que por unanimidad fué aprobada:
1.º Que del seno de la comisión varios individuos pasen á casa de los hijos del que fué primer presidente de la República española el señor don Estanislao Figueras, que los restos de este ilustre hombre público sean trasladados donde corresponde.

2.º Que la misma comisión pase á felicitar al señor Pi por igual motivo, y se encargue esta de dirigir un telegrama al señor Zorrilla por sus firmes propósitos en pró de la revolución y advenimiento de la República á que todos aspiramos.

3.º Felicitar á todos los emigrados políticos de nuestra causa y se forme en este acto una colecta, cuyos fondos serán remitidos á la Junta de socorros de los mismos en nombre de la reunión.

SENADO.
Sesión del 11 de febrero de 1887.
PRESIDENCIA DEL SR. MARQUES DE LA HABANA.
Abierta la sesión á las 2 y 35 bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor García Torres pide se impriman los documentos relativos á tabacos que remite el señor ministro de Hacienda.
ORDEN DEL DÍA.
Sin discusión se aprueban dos dictámenes de la Comisión de actas, admitiéndose al ejercicio del cargo de senador á los señores Figuera y Sylvela y Torre Villanueva.
Presta juramento el primero.

Bases para el código penal.
Sin discusión de aprueba la base sexta. Se suspende este debate.
Interpelación económica sobre Cuba.
El señor Girona combate la conversión por creer que se ha verificado antes de tiempo y sostiene ser partidario de la unidad de mandos, pero introduciendo en la isla toda clase de economías, entre las que menciona la supresión del ministerio de Ultramar.

Y considera onerosa la conversión porque durante cincuenta años habrá de pagarse dos millones de duros por obtener una economía de tres millones de duros, pues la antigua deuda debía terminar dentro de siete años, y termina diciendo que el remedio que se quiere llevar á Cuba debe ser inmediato porque su situación es urgente.
El señor ministro de Ultramar declara que el Gobierno trabaja cuando puede por remediar aquella crisis, y enseguida manifiesta que en la conversión hay dos cosas que aquí se confunden, pues el Gobierno quiso con el primer plazo conocer el efecto que producía en los mercados y en el según acometer el empréstito, y que este se ha hecho en los mejores términos posibles para los intereses del Tesoro. Declara también que la economía resulta de la cifra que supone el interés y la amortización de las antiguas, comparados con la que supone el nuevo empréstito.

El señor Girona rectifica en breves frases. Se suspende esta discusión.
Bases para la reforma del Código penal.
Se da lectura de la segunda, nuevamente redactada y sobre ella pide la palabra.
El señor Mena y Zorrilla: Quien pide una aclaración acerca de la alteración que ha sufrido el número de las bases y se refiere á si suscriben las enmiendas presentadas ó hay que hacerlas nuevamente.
El señor Presidente: La base se retiró para su reforma hace 48 horas y ayer se presentó al Senado, quien declaró urgente la discusión, por lo que las enmiendas se consideran caducadas, pero los señores Senadores tienen el derecho de combatir la base.

construcción de una carretera en la provincia de Oviedo.
El Sr. Peñalba pregunta si en el caso de que alguna empresa se encargase del ferrocarril de Torralva á Soria, está dispuesto el ministro de Fomento á subvencionarla.
El señor ministro de Fomento dice que no es preciso consignar para la subvención cantidad alguna en los presupuestos, porque puede ser satisfecha con los recursos ordinarios. (Toman asiento en el banco azul los señores Sagasta y León y Castillo.)

El Sr. Cepeda apoya una proposición de ley variando la división electoral del distrito de Plasencia.
El señor Muro llama la atención del Gobierno acerca de los abusos cometidos por la empresa de los ferrocarriles del Norte, que infringe constantemente el artículo 152 del reglamento. Anuncia sobre este asunto una interpelación.

El Sr. ministro de Fomento explica el texto del citado art. 152, promoviéndose un breve incidente entre él y el Sr. Muro.
El Sr. Niebla apoya una proposición de ley. Es tomada en consideración.
El señor Baselga desea que el Gobierno exprese si con arreglo al artículo 11 de la Constitución permitirá en España la inmigración de los israelitas.

Desea además que el ministro de la Gobernación pida al Consejo de Sanidad noticias sobre el estado sanitario de Madrid, y que se manifieste en qué situación se halla el expediente de lo del gas, de Cádiz.
El presidente del Consejo de ministros dice que con arreglo á la Constitución se permitirá el establecimiento de los judíos en España, y se les amparará mientras no falten á la moral cristiana.

El ministro de la Gobernación dice que el expediente del Gas, de Cádiz, se halla á informe del Consejo de Estado, y que solicitará de la autoridad los datos solicitados por el señor Baselga, el cual da gracias.
El vizconde de Campo-Grande muestra su conformidad con lo expresado por el señor Sagasta.

El señor Irazo presenta una exposición en la que la Diputación provincial de Valencia pide que se conceda á aquella región el libre cultivo del tabaco.
El señor Borrego ruega al Gobierno que se dé cristiana sepultura á los restos de Rios Rosas, que moran en los sótanos de la basílica de Atocha.

El presidente del Consejo recuerda que, siendo presidente de la República el señor Castelar, se trató de lo mismo que solicitó el señor Borrego, y que por lo tanto, se pondría de acuerdo con el señor Castelar para efectuar ahora lo que entonces no se pudo llevar á cabo.
Rectifica el señor Borrego y luego se entra en el orden del día, continuando el debate sobre el arrendamiento del tabaco.

Rectifican los señores Prieto y Caules y Textor, y en votación ordinaria se desecha la enmienda presentada.

SENADO.
Sesión del 11 de febrero de 1887.
PRESIDENCIA DEL SR. MARQUES DE LA HABANA.
Abierta la sesión á las 2 y 35 bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor García Torres pide se impriman los documentos relativos á tabacos que remite el señor ministro de Hacienda.
ORDEN DEL DÍA.
Sin discusión se aprueban dos dictámenes de la Comisión de actas, admitiéndose al ejercicio del cargo de senador á los señores Figuera y Sylvela y Torre Villanueva.
Presta juramento el primero.

Bases para el código penal.
Sin discusión de aprueba la base sexta. Se suspende este debate.
Interpelación económica sobre Cuba.
El señor Girona combate la conversión por creer que se ha verificado antes de tiempo y sostiene ser partidario de la unidad de mandos, pero introduciendo en la isla toda clase de economías, entre las que menciona la supresión del ministerio de Ultramar.

Y considera onerosa la conversión porque durante cincuenta años habrá de pagarse dos millones de duros por obtener una economía de tres millones de duros, pues la antigua deuda debía terminar dentro de siete años, y termina diciendo que el remedio que se quiere llevar á Cuba debe ser inmediato porque su situación es urgente.
El señor ministro de Ultramar declara que el Gobierno trabaja cuando puede por remediar aquella crisis, y enseguida manifiesta que en la conversión hay dos cosas que aquí se confunden, pues el Gobierno quiso con el primer plazo conocer el efecto que producía en los mercados y en el según acometer el empréstito, y que este se ha hecho en los mejores términos posibles para los intereses del Tesoro. Declara también que la economía resulta de la cifra que supone el interés y la amortización de las antiguas, comparados con la que supone el nuevo empréstito.

El señor Girona rectifica en breves frases. Se suspende esta discusión.
Bases para la reforma del Código penal.
Se da lectura de la segunda, nuevamente redactada y sobre ella pide la palabra.

El señor Mena y Zorrilla: Quien pide una aclaración acerca de la alteración que ha sufrido el número de las bases y se refiere á si suscriben las enmiendas presentadas ó hay que hacerlas nuevamente.
El señor Presidente: La base se retiró para su reforma hace 48 horas y ayer se presentó al Senado, quien declaró urgente la discusión, por lo que las enmiendas se consideran caducadas, pero los señores Senadores tienen el derecho de combatir la base.

CONGRESO.
Sesión del día 11 de febrero de 1887.
Aspecto de la Cámara.
Regular concurrencia en las tribunas; regular número de diputados en los escaños. El día se presenta, pues, regular, regular.

En la sesión.
El Sr. Capdepón ocupa la presidencia á las tres menos cuarto de la tarde.
Es leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, y se dá cuenta del despacho ordinario.
En el banco azul el ministro de Fomento.

Ruegos y preguntas.
El Sr. Pedregal apoya una proposición de ley, que es tomada en consideración, sobre

El señor Elduayen pide la lectura del artículo 146 que se refiere á las enmiendas.
El señor Presidente se confirma en sus anteriores afirmaciones.
El señor Elduayen declara que el partido conservador quiere sostener sus principios y para ello hará uso de los derechos que el reglamento les reconoce.
Continúa la sesión.

EXTRANJERO.

BERLIN
El *Post* publica, bajo la forma de una carta de París, otro artículo violento contra Francia. En él se dice que el general Boulanger continúa siendo dueño de la situación; que en dicho general tienen depositada toda su confianza el ejército y el pueblo, esperando uno y otro con impaciencia el día de la gran resolución. Y por fin termina diciendo que, aunque menos ruidosamente, continúan haciéndose activamente los preparativos militares.

—Las *Noticias políticas*, de Berlín, mencionan el envío de batallones de infantería francesa para ocupar un campamento de barracas en Verdun y en Toul.

El mismo periódico habla también de una brigada de caballería dirigida á Epinal, y de numerosos trenes de víveres enviados á Verdun y Toul.

INGLATERRA
El nuevo ministro de Hacienda, Mr. Goschen, ha sido elegido miembro de la Cámara de los Comunes por el distrito de Hanoversquare de Londres, habiendo obtenido 5.702 votos contra 1.545 del candidato liberal gladstoniano Mr. Haysman.

ESTADOS-UNIDOS
La Comisión parlamentaria encargada de examinar la proposición relativa á las obras de defensa, pide que se adopte un crédito de 10.340.000 dollars, cuya suma se agregará á los dos millones votados por el Consejo del lunes.

—La Cámara de representantes ha adoptado el *bill* prohibiendo á los chinos la importación de opio en los Estados-Unidos.

FRANCIA
Dicen de Lyon que el 10 la animación en aquella capital era extraordinaria, siendo tan grande la afluencia de gentes en las calles inmediatas al lugar de la explosión, que los agentes de la autoridad hallaban dificultad para restablecer el libre tránsito.

El comisario M. Branl tiene la pierna izquierda atravesada de parte á parte, habiéndole quedado en la herida un pedazo de plomo, que le fué extraído después por un médico. El agente Perrin no sufrió más que dos contusiones y una pequeña herida en la mano, lo mismo que los agentes Bollard y Clario, que tienen contusiones de poca gravedad.

A pesar de las gestiones hechas por los agentes políticos y municipales, nada preciso y cierto ha podido averiguarse hasta ahora sobre este atentado, no habiéndose verificado, por lo tanto, ningún arresto. En el Consejo municipal causó el hecho viva emoción, publicando Mr. Combet este acuerdo:

«El Consejo municipal de Lyon emite su voto de esta manera: sin que en nada afecte á la libertad de la prensa ni al derecho de reunión, serán perseguidas y castigadas, como delitos ó crímenes de derecho común y no como delitos de imprenta, las excitaciones públicas por escrito ó de palabra al crimen contra personas y propiedades.»

«Persuadido que esta modificación de ley sobre la prensa es necesaria para la salvación de la justicia y de la República, el Consejo invita á la Administración para que transmita este voto al Gobierno y á los representantes del Ródano.»

—Las nuevas barracas, de que tanto se habla, para alojamiento del ejército, están casi terminadas en Nancy, Saint-Didié, Bruyères y Espinal. Son completamente de madera, con una longitud de 120 metros por 20 de ancho: el suelo se apoya en gruesos bloques de granito, espaciados de 10 en 10 metros. La cubierta es de teja. En Nancy se han construido diez y ocho barracas.

Cada barraca puede contener 240 camas.
ALEMANIA
Después de las dos notas del cardenal Jacobini aconsejando al partido católico alemán que deponga su hostilidad á los proyectos de créditos militares presentados por el Gobierno, el Centro persiste en su actitud, y el señor de Frankenstein acaba de expresarse así en una reunión electoral en Karlstadt: «Ciertamente es que el Papa ha significado á varios miembros del Centro su deseo de ver adoptado el septenado. El Centro está dispuesto á obedecer al Papa en las cuestiones religiosas; pero aquí se trata solamente de emitir un voto, y el Centro no lo hará contra su conciencia. El Papa mismo no lo querría.»

—El Obispo de Limburgo, cuya diócesis comprende el Hesse y Nassau, con Francfort y Wiesbaden, ha prohibido al clero de la misma tomar parte en la agitación electoral contra el septenado. Otros prelados imitarán probablemente este ejemplo.

—El Monitor oficial del Imperio publica un decreto, fecha el 26 de enero, dictando reglas para el transporte de tropas por los ferrocarriles en tiempo de guerra, según los términos acordados por el Consejo federal el día 13.

—Supónese que una tercera parte del ejército alemán está ya provisto del fusil de repetición y que para el 19 de este mes 250.000 hombres se hallarán perfectamente ejercitados en su manejo.

SECCION DE NOTICIAS.

El Gobierno civil de la provincia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17 de la ley de 1.º de enero de 1879, que establece la veda de la caza desde el día 1.º de marzo próximo, y de la regla 4.ª de las disposiciones generales de la misma, ha dictado una circular dirigida á los Alcaldes y demás funcionarios dependientes de su autoridad, previniéndoles la obligación que tienen de dar parte por esta mensual á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, de cuantas correcciones fuesen impuestas, y de desplegar el más esquisito celo para evitar las contravenciones y recordándoles las prescripciones siguientes:

- 1.ª Queda prohibida la caza desde 1.º de marzo á 1.º de septiembre, pudiéndose solo cazar desde 1.º de agosto las palomas, tórtolas y codornices en los prados donde las cosechas se hallen levantadas.
2.ª Los dueños de las tierras que expresa el art. 18 de la ley, siempre que se sujeten á las prescripciones que el mismo establece, podrán libremente cazar en ellas en cualquier época del año.
3.ª Queda prohibida en todo tiempo la caza de perdiz con reclamo y la caza con hurón, lazo, perchas, redes, ligas y cualquier otro artificio, salvo la concesión hecha por la expresada ley á los dueños de terrenos.
4.ª Se prohíbe también la caza en días de nieve, los llamados de fortuna y por la noche con luz artificial.
5.ª Queda prohibida la caza con galgos en las tierras que expresa el artículo 34 de la ley, desde 1.º de marzo al 15 de octubre.
6.ª Se prohíbe la circulación de caza viva ó muerta, así como la de pájaros muertos durante la temporada de veda, con excepción de lo dispuesto en el artículo 27.
7.ª No se podrá tirar á las palomas domésticas agenas sino á distancia de un kilómetro lo menos de la población ó palomares, y aún así, no podrá hacerse con señuelo, címbales ú otros engaños.
8.ª La veda establecida para la caza menor, comprende en idéntica forma á la mayor.

El Sr. D. José Ramos fué el día 10 condenado en Cetta á pagar una multa de 50 francos por haber infringido las prescripciones sanitarias impuestas por la autoridad local al vapor Fejo-Ramos.

Los capataces del presidio de Santoña, D. Antonio Guedella, D. Mariano López y D. Juan Orellana, han obtenido licencia para que el día 18 del corriente puedan concurrir en Madrid á los exámenes que se celebrarán para organización del cuerpo de establecimientos penales.

No habiendo solicitado ningún sargento la plaza de escribiente de la Dirección de Sanidad de este puerto, según comunicación del ministerio de la guerra, ha sido definitivamente nombrado para el expresado cargo, D. Ramón Ortiz Saavedra.

Según comunica al gobernador civil de esta provincia el recientemente nombrado para la de Tarragona, señor Puigerver, ha tomado posesión de su cargo el día 8 del actual.

Ayer fueron recogidos en la vía pública 22 mendigos, á los cuales se proporcionó alimento en la Casa de Caridad. Los que no son de la capital, fueron enviados á sus respectivos pueblos.

El cupo de 55.000 hombres llamados al servicio activo para el presente año, se ha distribuido del modo siguiente: á Ultramar, 6.784 hombres; á artillería, 5.077; á caballería, 5.981; á ingenieros, 1.460; á infantería de marina, 2.000; á administración militar, 850; á sanidad militar, 140; á infantería, el resto.

Por la secretaría del Gobierno general de la Isla de Cuba se ha remitido al Gobernador civil de esta provincia el Boletín oficial de la de Santiago de Cuba, donde consta la publicación del llamamiento hecho al mozo Angel Mantecón Sainz, del cupo de Molleda en el reemplazo de 1881, para que se presente á cubrir su responsabilidad de quintas.

Dice un telegrama de San Francisco de California, fechado el 10 del corriente que durante un concierto dado en la sala de la Opera por la Patti, un loco trató de lanzar á la escena una bomba; pero esta hizo explosión en el momento mismo de ser arrojada, hiriendo solo al autor del atentado.

Se inició en el público un movimiento de terror pánico, pero la calma se restableció en seguida.

Con objeto de satisfacer las costas procesales impuestas á María Pellón en causa por injuria y calumnia que á instancia de Paula Sánchez Pelayo la siguió el Juzgado de instrucción de Torrelavega, éste publica edicto anunciando para el día 10 de marzo próximo la subasta de varias fincas de la propiedad de la referida María Pellón, bajo el tipo de tasación de 1.425 pesetas.

El vapor correo «Labrador» de la Compañía general Transatlántica francesa, que salió de este puerto el día 27 de enero llegó sin novedad á Point-á-Pitre, Martinica el 7 de febrero, habiendo empleado en la travesía diez días y doce horas.

Vuelve á suscitarse en el Astillero la idea de talar, ó entresacar—cuestión de nombre—la arboleda de la Planchada, y parece que el número de arboles que ahora se frata de derribar es de sesenta.

El acuerdo adoptado en este sentido, suscita la misma oposición decidida que otras veces.

Un periódico de Galicia asegura que el conocido tocador de violín don Adolfo no ha sido asesinado, sino que goza de excelente salud y se encuentra actualmente en Pontevedra.

Lo celebramos.

Según comunican del Departamento marítimo de Ferrol, con fecha 25 de enero último tuvieron ingreso en la armada los diez y seis individuos de esta inscripción llamados al servicio activo.

En igual fecha tuvo ingreso el individuo de marinería de esta inscripción marítima, Salustiano Castillo Ruiz.

Por circular que publicará el Boletín Oficial, advierte el Gobierno civil á los Alcaldes de esta provincia que se sirvan manifestar si en cualquiera de sus distritos existe Ceferino Alonso Sánchez, natural de Burón, provincia de León, é indicar en todo caso su paradero si fuere conocido.

Los periódicos de Bilbao dan cuenta de que en la marea del 11 se trató nuevamente de poner á flote el vapor Rivas, logrando moverle los cuatro remolcadores que de él tiraban, pero habiéndose inutilizado en el momento crítico la bomba de achique de proa, hubo que suspender la operación, no sin haberse conseguido poner el buque más derecho y algo más afuera.

A pesar de lo intenso del frío, multitud de espectadores presenciaban la operación desde las playas y muelles contiguos.

Se han recibido en la sección de fomento los títulos de las minas Pardilla, de don Julió Mier; Morena, de don José María Cagigal; Esperanza, de don Juan Dabada Apecechea; Segundo aumento á Clara, de la Real Compañía Asturiana, y Benigna, de don Ramón Muerza Ubieta.

El tren correo llegó ayer con 53 minutos de retraso por haberse inutilizado la máquina en Medina.

Dentro de breves días deberá fondear en esta bahía el magnífico vapor de cuatro palos, perteneciente á la Compañía de navegación La Flecha nombrado Hugo, que como saben nuestros lectores por el anuncio inserto en la sección correspondiente, saldrá de este puerto el 23 del actual con rumbo á los de la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, para los cuales admite carga y pasajeros.

El día 2 de marzo próximo se celebrará en el Juzgado de Villacarrido la subasta de una finca, tasada en 400 pesetas, de la propiedad de Paulina López Escalada, para hacer pago con su producto de las res-

pensabilidades que le fueron impuestas en causa por hurto de ovejas.

Ayer fué socorrida con ropas de cama, por orden de la Alcaldía, una pobre familia que habita en la calle de Menéndez de Luarda número 10, y que tiene tres niños enfermos del sarampión.

El vapor «Navarro» de La Bandera Española, que salió de este puerto el 26 de enero, ha llegado al de la Habana en la mañana del día 11.

Por un error de caja, se dijo ayer que las acciones del Monte de Piedad son de 1.25 (una peseta veinticinco céntimos) en vez de 125 (ciento veinticinco pesetas), que es su verdadero valor.

Ayer se suscribieron algunas.

Esta noche se verificará un concierto en el café Cántabro, con arreglo al siguiente programa:

Sinfonía de Norma; Bellini.—Stella confidente; Robaudi.—Fantasía de Hugonotes, Meyerbeer.—Mazurka de los marineros de la Gran via, Chueca y Valverde.—La Guirnalda, paso doble, Jaarranz.—Violeta-Strauss, tanda de vals, Groger.

La Capitanía general del departamento marítimo del Ferrol ha desestimado una instancia de D. Manuel Castillo, como padre del mozo inscripto Alfredo Castillo Píñilla, en solicitud de que el ingreso en el servicio de la armada tuviera efecto por medio del sorteo; por oponerse á ello los artículos 6 y 18 de la ley de 17 de agosto de 1885, que previene se haga el llamamiento por orden de edades.

En la próxima semana se celebrará en el teatro de la Comedia una función á beneficio del joven D. Eugenio Morán, socio de «La Guirnalda», al objeto de completar la cantidad necesaria para redimirle del servicio militar activo.

El «Boletín Oficial» de la provincia publicará la relación de estaciones de salvamentos que la Sociedad española de Salvamentos de naufragos tiene funcionando en la provincia, con los aparatos de que cada una de ellas dispone para el servicio.

Entre las mismas figuran las de Laredo, con una lancha de auxilio; la de Portogalete, con un lanza-cabos y un bote salvavidas; la de Gijón, con un cañón, un falcónete y un fusil lanza cabos, y la de San Sebastián con bastones ferrados, cohetes, dos botes salvavidas y 4 fusiles lanza-cabos.

En el término de Pesquera se ha presentado la epidemia del sarampión, habiéndose comunicado por el Gobierno civil de la provincia las instrucciones encaminadas á evitar el desarrollo de dicha enfermedad, y que se comuniquen sus detalles por parte diaria.

Don Nicanor de Diego, del comercio de Bilbao, ha obtenido autorización para remitir á esta ciudad y á la consignación de don Martín Vial, dos cajas conteniendo 84 escopetas y cuatro chimeneas de diferentes sistemas.

Por la escalera de una casa de la corralada de San Román rodó anoche una mujer llamada Balbina Benigna Ruiz, de 51 años de edad, la cual fué recogida en muy mal estado, temiéndose que sucumbiera, á pesar de todos los socorros prodigados, víctima de una congestión cerebral.

Ayer entraron en este puerto el vapor noruego Patrie y los españoles Bayonés, Piles, Cabo Trafalgar, Cabo Torres é Ibaizabal, y un patache.

También verificaron su salida los españoles Piles y Cabo Trafalgar para Gijón y Coruña, y el inglés Regent para Bilbao.

Por el ingeniero D. Arsenio de Odriozola se procederá en los días del 23 al 27 del corriente á la demarcación de las minas denominadas Lucia, sita en el término de Novales, Veracruz, en Cigüenza; Octava, en Oreña; Segunda, en Ubiarco; y del 28 al 3 del próximo, las nombradas Notable, en Ruiloba, y Concha, en Udías.

AUDIENCIA.

El juicio oral que estaba señalado para el día de ayer en la sección segunda, referente á causa seguida contra Rosa Vega y Paula Pi Vega, por injurias, tuvo que suspenderse por enfermedad de la segunda de las procesadas.

—En la misma sala se verá mañana en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra José Camus Saez, por

hurto de efectos á Josefa Gutiérrez. Defenderá al procesado el Licenciado Sr. Lavín.

—Pasado mañana se verá también la del Juzgado de Santander, por hurto de una cartera con billetes y otros objetos á don José Ortiz, contra Rosendo Tazón Espinosa (a) Somonta. Le defenderá el Sr. Mazarrasa.

—Por sentencia pronunciada por la segunda sección, se ha condenado á Guillermo Torre Saiz como autor de tentativa de estafa, con reincidencia, á la multa de 125 pesetas y costas.

—Por otra sentencia de la propia sala, Vicente Pérez Crespo, procesado por uso de nombre supuesto, ha sido condenado por concurrir en su favor una circunstancia especial atenuante, á la pena de multa de 250 pesetas y en el pago de las costas.

SECCION MERCANTIL.

CARRION DE LOS CONDES 10 de febrero de 1887.

- Trigo, á 39 rs. fanega, entrada, 350 fanegas. Centeno, á 30 id. id. id. id. 60 id. Cebada, á 25 id. id. id. 300 id. Avena, á 17 id. id. id. 360 in. Yeros, á 35 id. id. id. 150 id. Alubias, á 50 id. las pequeñas y á 72 las grandes, entrada, 60 id. Lentejas, á 56 id. id. id. 80 id. Garbanzos, á 120 id. id. id. 10 id. Harina de rra, á 14 reales arroba. Id. 2.ª, á 13 id. id. Id. 3.ª, á 11. Harinilla, á 17 reales fanega. Cabezuela, á 12 id. id. Salbadillo, á 9 id. id. Vinos, á 12 reales cántara en pueblos inmediatos. Precios del trigo, sostenidos, pagándose á 39 reales fanega, sin condición de peso y pretenden á 40 reales.

El tiempo de fuertes heladas.

El Corresponsal.

HABANA, enero 24 de 1887.

EXPORTACION.

- Azúcares.—En la decena que acaba de transcurrir se han embarcado para la Península. 1.352 sacos centrifuga, pol. 96 1/2/97, á 4'90 reales arroba. 2.723 id. id., pol. 97, á 4 1/2 rs. arroba. En purgados, la primera partida de la nueva cosecha que se ha colocado en este mercado ha sido: 74 cajas, á completar 200, nº 13/15, á 5'33 reales arroba. 22 cajas, á completar 100, nº 10/11, á 4'66 reales arroba. Los arribos de fruto nuevo y buena clase son muy pocos, debido á que el tiempo ha sido poco favorable para la molienda y la mayor parte de las fincas están atrasadas en sus tareas.

Para los mercados americanos han sido de poca importancia las operaciones efectuadas, notándose mayor demanda en los puertos de la costa. Aquí se han colocado:

- 4.518 sacos, pol. 96/96'80, á 4'80 rs. arroba. 760 idem, pol. 96, á 4'71 rs. arroba. 1.000 idem, pol. 97, á 5 rs. arroba para especulación. En Matanzas: 8.000 sacos, pol. 96/97, de 5 á 5'18 reales arroba. En Cárdenas: 1.500 sacos, pol. 97, á 5 rs. arroba. En Sagua: 2.000 sacos, pol. 96 1/2, á 5 rs. arroba. En azúcar de miel y mascabados, nada ha llegado aún de la nueva cosecha. Aguardiente de caña.—Son reducidas las existencias, así en primeras como en segundas manos, y se colocan á los precios siguientes: corriente \$ 18 á 19, roble \$ 24 á 25, y refino \$ 33 á 34 pipa, listo para embarque.

IMPORTACION.

Harina.—Española.—La circunstancia de no haber tenido arribos de este artículo en nada ha influido para que sus precios mejorasen. Lejos de ello, han seguido detallándose las existencias que hay en plaza á los mismos tipos que hace tiempo venimos avisando, y sin embargo, la demanda ha continuado muy encalmada y continúa aún, sin aspecto favorable alguno. Se han detallado en la decena 2.700 sacos de \$ 9 á \$ 9 1/2, según clase y marca, quedando por vender 15.600. Cotizamos nominalmente de \$ 9 á \$ 9 1/2 el saco de clases corrientes, á buenas de Santander.

Escrito lo que precede tomó puerto el vapor Francisca, con varias partidas de este artículo.

Garbanzos.—A pesar de lo reducido que son los arribos, nada favorable podemos avisar para el artículo, por continuar surtidos los compradores y ser corta la demanda. Los pequeños lotes que se han detallado han sido con lentitud y á los precios que cotizamos, á saber: menudos, á 7 reales; medianos á regulares, de 9 á 10, y gordos á selectos, de 11 á 14 reales arroba.

Oro español, de 1291 á 1291. Cambios.—Las 4 y los francos se han vendido de 19 1/2 á 20 1/2 y de 4 1/2 á 5 1/2 respectivamente. Hamburgo 60 div., de 3 1/4 á 3 3/4 por 100 P. banqueros. España, según plaza, cantidad, 60 div., de 3 1/2 á 4 1/2, 5 á 6 por 100 P. Id., id. id., 8 div., de 4 1/2 á 5, 5 1/2 á 6 por 100 P. Estados Unidos, 60 div., de 8 1/2 á 9, 9 á 9 1/2 por 100 P. Id. id. 3 div., de 9 1/2 á 10, 10 á 10 1/2 por 100 P. Descuento mercantil: 6 por 100 hasta 6 meses y 3 por 100 de 3 á 6 meses, oro y billetes.

DESDE BERLIN.

9 de febrero.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Aunque los rumores de guerra han disminuido un tanto, no ha perdido su gravedad la situación presente. El horno de la política está muy caldeado, y aunque todos desean la paz, no son para tranquilizar los preparativos que hacen las naciones de Europa, grandes y pequeñas. Todas se preparan como para destruirse, y en el fondo sienten latir el espíritu de la guerra, y lo que es más terrible aún, un odio de raza que parece inextinguible.

Ciertos rumores de preparativos de guerra en Francia llegan hasta mí en estos momentos, agravando mis impresiones en este asunto.

No son aquí los indicios menos graves. Siguiendo las órdenes del ministro de la Guerra alemán, cada batallón de infantería recibirá un aumento de 500 hombres, procedentes de la reserva.

Créese que serán llamados sucesivamente á las filas 350.000 soldados de la reserva para instruirlos en el manejo del nuevo fusil de repetición.

Ayer corrieron en la Bolsa rumores de que se declararía la Alsacia y la Lorena en estado de sitio. Esto causó gran pánico. El motivo de este propósito se atribuye á las declaraciones antigermánicas que han hecho algunos diputados por el distrito de Metz.

Desde que empezó la campaña electoral se ha hablado mucho de un documento político que desaprobaría indirectamente la actitud del centro en la cuestión del septenado en la nueva ley militar. Desde hace algunos días la prensa le comenta de manera que raya en lo exajerado, llenando extensas columnas. Pero en ellas no se ve otra cosa que la política de partido.

Todo esto nace de una carta dirigida por el Cardenal Jacobini al Nuncio Apostólico de Munich, en la que se le suplica la comunique al jefe de los católicos bávaros Sr. de Franckenstein.

En ella recomienda á los católicos que no pierdan de vista la influencia que la actitud del centro podría ejercer en la cuestión del septenado sobre las disposiciones del Gobierno alemán respecto á la Iglesia. El Papa cree que, votando el septenado, el centro facilitaría la buena inteligencia entre Prusia y el Vaticano en la cuestión religiosa.

El Cardenal Di Pietro, Nuncio de Su Santidad en Munich, ha sido trasladado á París.

Ayer tuvieron que intervenir las tropas en una reunión de socialistas celebrada en Stettin. Ha habido muchos heridos y contusos y algunos muertos, y se han hecho muchas prisiones.

En Magdeburg han sido arrestados varios jefes socialistas entre ellos Haine.

En la Borsen Courier de anoche, leo algo que no se si tendrá fundamento, y es que en Madrid han causado mucha sensación los rumores de que Francia se ha apoderado de terrenos en Marruecos.

A esto añade sarcásticamente dicho periódico que desea con curiosidad saber si los republicanos españoles harán una pública manifestación hostil á Francia, como la hicieron contra Alemania con motivo de lo de las Islas Carolinas.

De usted afectísimo,

NOTICIAS DE CUBA.

Ayer hemos recibido periódicos de Cuba, que alcanzan al 25 del mes último, pero escasean de noticias de interés para nuestros lectores:

Las obras de la importante línea férrea de Gibara á Holguín adelantan con rapidez constante, hallándose hace ya días construido el primer trozo de Gibara á Cantimplora y esperándose que en breve plazo quedará terminado dicho ferrocarril, que ha de atravesar los fértiles terrenos que separan aquellas dos poblaciones y dar salida al puerto de embarque á los ricos productos del cultivo de los partidos de Candelaria, Bocas, Arzas y otros.

Para atender á las obras que falta construir, y á parte de 4.000 pesos que han ofrecido dos comerciantes de Gibara, se han suscrito otros 10.000 entre los señores señores Longoria y Compañía, Garrido Hermando y Beola y Compañía, por 2.000 duros

cada uno; Vecino Torre y Compañía, José Tauler y el Casino Español, por 1.000 duros cada uno, y por 500 respectivamente Carlos J. Aguilera y Menéndez y Álvarez.

Ha fallecido en la isla de Pinos el cadavérico auxiliar de la Universidad de la Habana y diputado provincial, doctor don Felipe Matías Marquez y Gispert, cuyo cadáver, embalsamado, fué conducido á la capital de Cuba.

El día 20 de enero se reunió en la Habana el Círculo de Hacendados de la isla de Cuba en virtud de una comunicación del senador señor marqués de Muros para que la asociación proponga las medidas y soluciones que convenga recabar del Gobierno para llevar á cabo reformas económicas y de descentralización administrativa favorables al desenvolvimiento de los intereses materiales de aquella Antilla. Se nombró una comisión que informe en el asunto, del que se acordó dar traslado á todos los Círculos de hacendados y sociedades agrícolas de las provincias del interior.

Las empresas de los ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro y de Caibarién á Sancti Spiritus, han acordado la rebaja de sus tarifas de fletes sobre azúcares y mieles que se elaboran en la presente zafra, equivalente á un 15 por 100 de sus actuales tipos, entendiéndose que esta rebaja comprende también el fruto que ya se habían transportado, á la fecha del acuerdo.

En San Antonio de los Baños fueron secuestrados el día 20 del mes último don Nicolás Rodríguez Peña y uno de los negros á su servicio, en una finca del primero, cercana á aquella población. Los secuestradores llevaban uniformes del cuerpo de caballería, y emprendieron con sus víctimas el camino de San Andrés, entre Alquizar y las Cañas, donde el negro logró escaparse á favor de la oscuridad, dando cuenta del suceso que se comunicó á la Habana, así como que se perseguía á los criminales. Los secuestros son muy frecuentes y la alarma que producen más grandes todavía.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO DE SEXAGESIMA.—Santos del día. San Benigno, mr.; Santa Catalina de Rizis; San Gregorio II, papa; San Lucino, obispo; San Estéban, abad; Santos Fusca y Maurra, vgs, y los Santos Mártires del Japón, Pablo Juan y Diego, de la Compañía de Jesús.

Cultos.

EN LA CATEDRAL.—A las nueve y media, después de las horas canónicas, misa conventual con sermón que predicará el Excelentísimo señor obispo de la diócesis, y por la tarde, á las tres y media, después de completas, rosario.

EN EL SANTISIMO CRISTO.—A las ocho, misa parroquial con plática doctrinal. A las dos y media de la tarde, explicación de la doctrina.

na cristiana. A las tres y media, piadosos ejercicios de la Congregación de las Hijas de María, y al anochecer, rosario.

EN CONSOLACION.—A las ocho, misa parroquial con plática doctrinal. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga y misa á las once. A las tres, rosario.

EN SAN FRANCISCO.—A las nueve, misa parroquial con plática sobre el Evangelio del día. A las diez, ejercicios de la Congregación de San Estanislao de Kostka. A las once y doce, misas. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. A las tres, explicación de la doctrina cristiana á los niños, y al anochecer, rosario de la parroquia.

EN LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA, (vulgo Compañía).—A las nueve, misa parroquial con plática sobre el Evangelio del día. A las tres de la tarde, explicación de la Doctrina cristiana á los niños, y al toque de oraciones, devotos ejercicios de la Congregación del Sagrado Corazón de María para la conversión de los pecadores, con sermón á cargo del señor cura de la parroquia, don Gervasio de la Maza.

EN SANTA LUCIA.—A las nueve, misa parroquial con plática sobre el Evangelio del día. A las diez y media, ejercicios de la Milicia angélica de Santo Tomás de Aquino y misa á las once. A las dos y media de la tarde, explicación de la Doctrina cristiana á los niños. A las tres y media, piadosos ejercicios de la Congregación de las Hijas devotas de la Virgen, y á las seis, función mensual de la V. O. T. de Santo Domingo; estará de manifiesto S. D. M. y predicará un R. P. dominico del convento de Las Caldas.

La misa y oficios divinos son de la Dominica de Sexagesima y los ornamentos morados.

Hoy y el próximo domingo pueden ganar indulgencia plenaria los que tengan la Bula de la Santa Cruzada y visiten devotamente cinco iglesias ó altares, ó en su defecto uno cinco veces.

SAN FRANCISCO, 24,

antigua tienda de A. TORRE.

El 21 del corriente se rifan los 8 magníficos regalos que por valor de más de 3.000 reales regalamos á nuestros compradores, cuyos objetos están expuestos al público, y todo el que quiera tiene tiempo de aprovecharse, pues por 20 reales de compra regalamos 10 números. Se hacen grandes rebajas de precios, especialmente en los géneros de invierno, como mantas, toquillas, camisetas de punto, de lana, y pantalones é infinidad de artículos.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Puerto-Rico 11.

Hoy ha salido de este puerto para el de la Habana el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica, Antonio López.

Londres 11.

El Times publica hoy un despacho de San

Petersburgo diciendo que preve allí el próximo llamamiento de las tropas rusas.

Añado, sin embargo, que este llamamiento será por poco tiempo, sólo para que aquellas se ejerciten en el manejo de las armas.

Moscou 11.

Katkov, está organizando un movimiento panslavista.

Al efecto, se dirigen exposiciones al czar que contienen ya millares de firmas pidiéndole que realice el ideal patriótico de los rusos en Oriente, que consiste, según dicen, en subyugar, no solamente á Bulgaria, sino todas las naciones cristianas de los balkanes.

Paris 11.

En los círculos oficiosos franceses se niega en absoluto que la cancillería alemana haya tomado por pretexto la votación de los créditos militares en la Cámara francesa para dirigir reclamaciones al gobierno de París.

Roma 11.

Continúa la crisis ministerial. En vista de la dificultad de formar gabinete que cuente con mayoría en la Cámara, se cree que no habrá más remedio que apelar á la disolución de esta.

Lisboa 11.

El célebre explorador Brazza ha llegado hoy á esta capital.

Mañana se embarcará para el Congo.

Según las últimas noticias de la India, se han formulado reclamaciones allí á consecuencia del cambio de jurisdicción eclesiástica por efecto del nuevo concordato.

De los 170 diputados que deben elegirse en Portugal se calcula que un centenar próximamente pertenecerán á la oposición.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE "EL ATLANTICO"

Madrid 12.—7:45 n.

En el Senado, el señor marqués de Muros explana una pregunta relativa á la expedición de Mindanao.

Pregunta también acerca de las dificultades que hayan surgido en la cuestión del tratado de comercio con los Estados Unidos.

Después continúa la interpelación sobre la situación económica de la Isla de Cuba, y sigue el debate del proyecto de Código penal.

Madrid 12.—8 n.

En el Congreso se ha aprobado

el dictamen de la comisión mixta que entendi en el proyecto de ferrocarril de Pasajes á Jaca.

La comisión que fué á visitar al señor Ruiz Zorrilla regresará á Madrid el lunes.

El brigadier Villacampa será conducido á Melilla.

Madrid 12.—10 n.

El Congreso ha aprobado el articulado del proyecto de arriendos de Tabacos.

El señor ministro de Hacienda establecerá una pequeña rebaja de la contribución sobre la riqueza rústica, en atención al precario estado de la agricultura.

Es falsa la noticia que ha circulado respecto al regreso á España del señor Ruiz Zorrilla.

Madrid 12.—11 n.

Rusia y Alemania hacen grandes preparativos de guerra.

Se han descubierto grandes trabajos de guerra que preparaban secretamente los franceses.

Alemania se muestra muy irritada.

El Bolsin ha comenzado desanimado.

Madrid 13.—1:30 m.

Los comisionados vascongados gestionarán el concierto de sus provincias para con la Hacienda cerca del ministro de la Gobernación y del señor Sagasta.

Este señor parece inclinado á acceder á las pretensiones de los comisionados vascongados.

Madrid 13.—2 m.

El Observatorio de Nueva-York anuncia una nueva tempestad que avanzará sobre el continente europeo el martes próximo.

Un autorizado telegrama de París anuncia que la Comisión del partido republicano - progresista que fué allí á visitar al señor Ruiz Zorrilla, salió anoche con dirección á España después de confe-

renciar con su jefe, habiendo reinado la más completa armonía entre uno y otra en cuantos asuntos hubieron de darle cuenta.

Madrid 13.—2:15 m.

Los señores Martos, conde de Toreno, Montero Ríos, Alvear, Canido y Baselga, conferenciaron ayer para estudiar la fórmula por la que se conceda beneficios á la ganadería de las provincias que representan.

Parece que éstos serán otorgados á cambio de no hacer oposición á la aprobación del proyecto de rebaja de la contribución que satisfacen los predios dedicados al cultivo del arroz.

G.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, LONDRES, BOLSIN), date (Día 11, Día 12), and various market rates.

Necesitando

el capitán de la Barca alemana Heinrich Beckmann tomar A LA GRUESA la cantidad de quince mil pesetas para atender á las reparaciones de su buque y á otros gastos, se anuncia al público, para que las personas que se hallen dispuestas á facilitar dicho préstamo se sirvan presentar sus proposiciones en este Consulado de Alemania, Muelle núm. 17, entresuelo, hasta el quince del actual.

Santander 11 de Febrero de 1887.

CHOCOLATES DE LA MONTAÑESA

DESDE 4RS. HASTA 16. ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo, Conitería Gaditana, Tomás Alvarez, Manuel Suarez Inclán, Tomás Velasco, Viuda de Carreras, Cipriano López, Velarde y Sáiz.

SEMILLA DE COLIFLOR

SUPERIOR Y LEGÍTIMA DE VALENCIA. Se ha recibido en el almacén de cristalería, loza y porcelana de SORIANO, Compañía, 3, y en la sucursal, Plaza de Atarazanas, junto á la botica de Questa.

Gran Ocasión. Precio fijo.

Por retirarse del establecimiento se venden todas las existencias de oro y plata á PRECIOS DE FÁBRICA.

PLATERIA DE CAMPUZANO, 26, San Francisco, 26.

DROGUERIA

Julian Gomez, 1, HERNAN-CORTÉS, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.

Papel de envolver

BUENO Y BARATO. Se vende por partidas á precios muy arreglados. Darán razón, Carvajal, 2, 3.ª derecha.

Ladrillos refractarios.

Se venden de calidad extra de 22 X 11 X 6 centímetros á precios reducidos en los talleres de San Martín, de D. Eduardo L. Dóriga, Santander.

Los callos,

las verrugas y endurecimientos del pie se suprimen en muy poco tiempo con la muy conocida y afamada preparación del Sr. Radlauer en su uso, una Peseta.

GOYTIA HERMANOS,

JEREZ. Vinos naturales de Jerez analizados en esta plaza por el Doctor Cagigal

POESIAS DE ENRIQUE MENEZ PELAYO. Se halla de venta en la sastrería de D. Lozano Manabiz, Plaza de F. Foma y en esta imprenta.

Higuera y Blanchard.

Géneros de invierno de todos precios. Géneros de punto de lana y algodón. Géneros blancos para camisería. Géneros especiales contra el reuma. Géneros del reino y extranjeros. Blanca. 17, SANTANDER

Se ha extraviado

el resguardo del depósito número 10.984, á nombre de D. Agapito Gutierrez, de un título Deuda pública amortizable al 4 por 100, Serie B, de pesetas 2.500, Lámina número 29.528.

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. LEON QUINTANA, que falleció el 15 de febrero de 1884.

Todas las misas disponibles que se celebren, el martes, 15 del corriente, en la Santa Iglesia Catedral y parroquia de Santa Lucía, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su viuda, doña Lucila de Velasco y Rueda, hijos y amigos familia, suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones. Santander, febrero 13 de 1887.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto el 23 del corriente, el grande y magnífico vapor de cuatro palos, nombrado

HUGO,

su capitán don Amador Mugica. Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 23 de febrero salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

MURCIANO,

su capitán don Eugenio Luzárraga. Admite carga á flete. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera 4 Pto, Muelle, 19.

Vapores españoles trasatlánticos DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

Para Coruña, Vigo, Cadiz y Barcelona, saldrá de este puerto el 13 al 15 del corriente, el grande y magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS,

su capitán don J. B. Gorordo. Admite carga y pasajeros á precios reducidos. Para otros pormenores dirigirse á su consignatario don José María Gonzalez Trevilla, Daoiz y Velarde, núm. 5, escritorio.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Bayonés, de 75 ts., capitán Sendin, de Bayona, con una barrica barniz, á los Sres. Corcho é hijos; 12 panales brea, á don R. Lecuna; una caja papeles, á don G. Aparicio; 4 bultos fósforo, á D. Qüiterio Güemes; 1.000 tablas, á don S. Regatillo.—De San Sebastián: 23 cajas bujías y 40 id. jabón, á la orden; 60 jaulas botellas vacías, á los señores Arsuaga y Compañía; 120 sacos cemento, á don V. González.

Vapor español Piles, de 210 ts., cap. González, de Bilbao, con varios efectos.

Vapor español Cabo Torres, de 158 ts., capitán Villalabeitia, de Avilés, con 82 barricas zinc, á la Real Compañía Asturiana, y 19 pipas vacías, á don A. Lamera.

Vapor español Ibaizabal, de 416 toneladas; cap. Balanda, de Sevilla, con 10 pipas aceite, á don J. M. Diaz; 20 id. id., á los señores Solar y Villegas; 10 id. id., á don A. Fernández; 3 bocoyes id., á los señores Ruiz, Ferreira y Compañía; 67 torales cobre, á la orden; 6 pipas aceite, á doña A. Regadera; 155 bultos vino, á la orden; 132 id. sardina, á don M. Vial; 60 id. mariscos, á don A. Martínez; 200 cajas petróleo y 125 tabales sardina, á los señores Peña y Almiñaque.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Cabo Trafalgar, de 1.076 toneladas, capitán Larrañaga, para Barcelona, con 139 piezas madera, 50 barriles azúcar, 9 sacos cacao, 50 barriles vino, 7 idem cerveza y 1.990 sacos harina.

Vapor español Ibaizabal, de 416 toneladas, capitán Balanda, para San Sebastián, con 76 barriles vino.

Vapor español Ugarte número 1, de 30 toneladas, capitán Zárraga, para Bilbao, con 40 barriles azúcar y 12 id. cerveza.

Vapor español Piles, de 210 toneladas, capitán González, para Sevilla, con 367 sacos harina y 71 fardos bacalao.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastián.

THE LIVERPOL & LONDON & GLOBE.

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, establecida en Liverpool y Londres desde el año 1836.—Fondo de garantía en 1.º de Enero de 1886, 140 millones de pesetas.

Total de siniestros pagados desde su fundación, 540 millones de pesetas.

Siendo ilimitada la responsabilidad de los accionistas de esta Compañía, contrario al principio establecido en casi todas las demás Sociedades de esta índole, donde la responsabilidad cesa con la pérdida del capital social, y une á esta circunstancia á los inmensos recursos de que dispone la Compañía, ofrece á los asegurados la más sólida garantía para el cumplimiento de sus compromisos.

Dirigirse á sus Agentes generales Carlos Hoppe y C.ª en Santander, Muelle, 17.

EL ATLANTICO. ENCUADERNACION. Blanchard, Fons y C.ª. LITOGRAFIA. PAPELERIA DE F. FON'S. PLAZA DE LA LIBERTAD (ARCOS DE BOTIN) núm. 1. Se hace toda clase de impresiones para Administraciones con prontitud, exactitud y economía.

VENTA. En el pueblo de Navarreda, cobertizo y una granja, y prado con abundantes árboles frutales de las mejores clases. Con el todo pueden formarse dos caseríos. Informar: D. Tomás Lombana, en Navarreda y D. Eduardo Avellano, en Santander.

Correos terrestres.

El correo general sale de la Administración á las 1'45 tarde y llega á las 4'50 id.—El correo de Torrelavega sale á las 5'30 mañana y llega á las 9'40 tarde.—El de Bilbao mañana y llega á las 9'30 mañana. Recogida de buzones para el correo general de Torrelavega é interior.—Los de la capital á las 8'40 mañana y 2'30 y 5'25 tarde.—El de la Administración á las 1'40 y 5'25 tarde.—El de la estación del ferrocarril del Norte á las 2'05 y 5'50 tarde. Para Bilbao é interior.—Los de la capital á las 1'30 tarde.—El de la Administración á las 3'20 tarde.—Certificados, de ocho á la mañana á una de la tarde. Recepción y entrega de papel del Estado y valores.—De 9 mañana á 1 de la tarde para el correo general; y de 2 á 3 de la tarde para el correo de Bilbao y su línea. Para entregar de 6 á 7 de la tarde.

Diligencias.

PARA BILBAO.—Sale todos los días á las seis de la mañana de las Administraciones de Santander los días impares, y de la de Horga los pares. PARA AMPUBRO.—Los días impares á las seis de la mañana. PARA LAREDO.—Todos los días á las seis de la mañana.—Se despachan en la Administración de Cataluña. PARA CASTRO-URDIALES.—Todos los días á las siete de la mañana.—Se despacha en la Administración de Cataluña. PARA RAMALES.—Todos los días á las dos de la tarde.—Se despacha en el Bazar de San Francisco. PARA SANTONA.—Todos los días á las tres de la tarde. PARA OVIEDO Y PUNTOS INTERMEDIOS.—Sale una todos los días á las seis y media de la mañana, y llega otra á las seis de la tarde.—Se despachan en la Administración de don José Horga, calle del Correo.

Ferrocarril del Norte.

MOVIMIENTO DE TRENES.

SALIDAS DE SANTANDER.—El correo número 60 hasta Madrid, á las dos y cuarto de la tarde. Los mixtos núm. 82, hasta Torrelavega, á las siete de la mañana y núm. 90, hasta Barcelona, á las seis de la tarde. LLEGADA A SANTANDER.—El tren correo número 61, de Madrid, á las cuatro y media de la tarde. Los mixtos núm. 91, de Barcelona, á las nueve y veinticinco minutos de la mañana.

Esta Agencia, establecida para el servicio y protección de todas las familias, en 1885, no tiene otro objeto que el de facilitar los medios de realizar los negocios dentro del término más breve y en las mejores condiciones. Como Sociedad benéfica, el 40 por 100 de sus ingresos líquidos, los emplea en socorrer á las clases necesitadas. Y todas las operaciones que esta casa practica van precedidas de la mayor seriedad y discreta interpretación, nadie como ella presenta los negocios con tanta franqueza, admitiendo los legales y desechando aquellos que no están ajustados á las leyes ó los que ofrecen duda: en el cuadro siguiente detallamos los asuntos que abarca.

LA PROTECTORA. AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. Director, D. A. Romero. Hay 10.000 duros que se darán al 5 por 100 en una ó más hipotecas en Santander.—Buena planchadora, San Francisco, 11, 4.º

DETALLE. Colocación de capitales, compra y venta de fincas rústicas, urbanas y de recreo, préstamos con hipoteca ó garantía, depósitos, administraciones, cobros, saca de títulos para todas las carreras, radonaciones, cruces, diplomas, viudedades, honrridades, rentas, etc., expedientes de clases pasivas, fomento, marina, aduanas, impuestos, indultos, privilegios, representaciones y cuantos asuntos se le encomiendan, teniendo en Madrid correspondientes activos é inteligentes y en este centro consultores escogidos á más de su Director bien conocido por su actividad.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE. VAPORES CORREOS FRANCESES. Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz. El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza SAINT GERMAIN, CAPITAN BOYER, Saldrá de Santander el 22 de Febrero directamente para la Habana y Veracruz. El vapor de 2.900 toneladas y 1.700 caballos de fuerza VILLE DE MARSEILLE, CAPITAN VIEL, Saldrá de Santander el 27 de Febrero para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacifico. El vapor SAINT LAURENT, Saldrá de Santander del 12 al 15 de Febrero para Burdeos y el Havre admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE. El vapor WASHINGTON, Saldrá de Santander el 2 de Marzo para Saint Nazaire. PRECIOS DE TERCERA CLASE. Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español. NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París. Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martín de Vial Muelle, 30.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO. CAMAS DE HIERRO. COLCHONES DE MUELLES A PLAZOS Desde una peseta semanal SIN FIADOR. Mesas de noche, lavabos, cristalería, lampistería y loza. JOSÉ UBIERNA SANTANDER. F. FON'S. 9.—RIBERA.—9. Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Cartas de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos. Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes Plumes.—Carnets.—Eñeres. Stationner.—Trade-Books.—Papers.—Labbels.—Pens.—Pencils.—Inkr Se venden cuatro tierras labrantías de cabida de 25 areas y 49 centiareas en el pueblo de Viñoles, tasadas en 420,50 pesetas, y cinco prados de cabida de 58 áreas y 06 centiareas en el mencionado pueblo de Viñoles, tasados en 465 pesetas. Para más informes dirigirse, calle de San José núm. 10, piso 4.º, izquierda, donde se informará.

EMULSION. ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSITOS, recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata no cause diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidor por los niños. No se descompone como sus similares. Vendose en todas las Farmacias y Droguerías. DEPOSITO CENTRAL en la de su Autor.—VITORIA. AGENCIA FUNERARIA DE CABARGA Y C.ª. Esta Agencia se encarga de todo lo necesario para funerales, como igualmente de la fabricación de ataudes, á precios arreglados. Dirigirse á cualquier hora del día y de la noche, á la calle de San José, número 1, duplicado. MOTORES HIDRAULICOS. Desde a fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta. HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS. ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG. Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados, y su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Tos crónica, Dolgades de los Niños, etc. Bazar el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias. ADVERTENCIA.—Bazarse en el rótulo el sello azul del Estado Francés.